



Dossiers de la OHI N.ºs S1/4823 & S1/3099

**CARTA CIRCULAR N.º 48/2019**  
**30 de septiembre del 2019**

**NUEVO ESTADO MIEMBRO DE LA OHI**  
**ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA**

Referencia: Convenio de la Organización Hidrográfica Internacional.

Estimado(a) Director(a),

1. La Secretaría de la OHI ha sido informada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Gobierno de Mónaco que el Gobierno del Estado Independiente de Samoa depositó su Instrumento de Adhesión al Convenio de la Organización Hidrográfica Internacional el 02 de mayo del 2019. En consecuencia, la Secretaría de la OHI se alegra mucho de anunciarles que el Estado Independiente de Samoa se ha convertido en el 93.º Estado Miembro de la Organización Hidrográfica Internacional a partir de esa fecha.
2. Por separado, el Gobierno del Principado de Mónaco está informando ahora a los Estados Partes del Convenio de la OHI, por las vías diplomáticas normales, que, en conformidad con su Artículo XX, el Convenio ha entrado en vigor para el Estado Independiente de Samoa el 02 de mayo del 2019.
3. La Secretaría de la OHI está encantada de dar la bienvenida al Estado Independiente de Samoa a la OHI.

Atentamente,

Dr Mathias JONAS  
Secretario General